RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE REALIZA LA SELECCIÓN DEFINITIVA DE CENTROS FORMADORES DENTRO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN REFEREN-T EN CENTROS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2025-2026

Mediante Resolución de 25 de octubre de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, se reguló la convocatoria, selección, seguimiento, evaluación y reconocimiento del Programa de innovación REFEREN-T en centros educativos durante el curso escolar 2025-2026.

En el resuelvo noveno de dicha resolución establece el proceso de selección definitiva de los centros presentados, determinando que será la Comisión de selección, seguimiento y evaluación, descrita en el punto séptimo, elevará la propuesta de resolución definitiva de centros seleccionados y no seleccionados al titular de la dirección general con competencias en materia de formación del profesorado, quien ordenará su publicación en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación y en la web del CPR Región de Murcia.

Vista la propuesta de selección definitiva emitida por la Comisión sobre la selección de centros formadores del Programa de innovación REFEREN-T, y en cumplimiento del artículo 19.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de la competencia otorgada según lo dispuesto en el Decreto n.º 181/2024, de 12 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Formación Profesional,

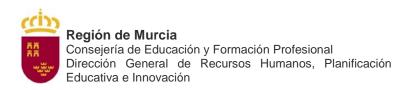
RESUELVO

Primero.- Publicar el Anexo I, con la relación definitiva de centros seleccionados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá presentar recurso administrativo de alzada ante el Consejero de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con la publicación de esta resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a los efectos que dispone el artículo 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

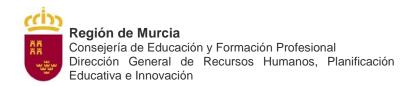




LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

Murcia, documento fechado y firmado digitalmente al margen Fdo.: María del Carmen Balsas Ramón





ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS SELECCIONADOS

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
30000328	IES ALFONSO ESCAMEZ	ÁGUILAS
30000316	IES REY CARLOS III	ÁGUILAS
30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA
30012835	IES ANTONIO MENÁRGUEZ COSTA	ALCÁZARES (LOS)
30004929	IES JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PALOMO	ALQUERÍAS (MURCIA)
30008753	IES DOCTOR PEDRO GUILLÉN	ARCHENA
30010553	IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA
30001308	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA DE LA CRUZ
30001801	IES ARTURO PÉREZ REVERTE	CARTAGENA
30012276	IES MEDITERRÁNEO	CARTAGENA
30008650	IES JUAN SEBASTIÁN EL CANO	CARTAGENA
30002568	IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGÍN
30019052	IES PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ÁLAMO
30021095	CC ALMA	LORCA
30019064	IES BARTOLOME PEREZ CASAS	LORCA
30011855	IES PRINCIPE DE ASTURIAS	LORCA
30006392	IES MARQUÉS DE LOS VELEZ	PALMAR (EL) (MURCIA)
30018205	IESO GALILEO	POZO ESTRECHO
30011341	IES RAMBLA DE NOGALTE	PUERTO LUMBRERAS
30012963	IES SABINA MORA	ROLDÁN (TORRE PACHECO)
30013566	IES SANGONERA LA VERDE	IES SANGONERA LA VERDE (MURCIA)
30012999	IES MONTE MIRAVETE	TORREAGÜERA
30007736	IES MARIA CEGARRA SALCEDO	UNIÓN (LA)
30008901	IES SIERRA MINERA	UNIÓN (LA)

